



**Ministerio de Salud**  
Secretaría de Calidad en Salud  
A.N.M.A.T.

**ANEXO II**

**DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE MODIFICACIÓN – PM CLASE I- II**

Número de revisión: 340-171#0001

Fecha de Emisión de la Declaración revisión 00-Disposición Autorizante o su reválida:  
05/02/2021

Número de PM:

340-171

Nombre Descriptivo del producto:

Película Transparente

Código de identificación y nombre técnico UMDNS:

12-076 Vendaje/ Apositos, Adhesivos

Clase de Riesgo:

Clase I

Marca de (los) producto(s) médico(s):

LEUKOPLAST®

Modelos (en caso de clase II y equipos):

Leukomed T PLUS

Composición cuali-cuanti porcentual exacta (si corresponde):

No Aplica

Indicación/es autorizada/s:

DISEÑADO PARA UN USO BREVE EN LA PIEL PARA CUBRIR HERIDAS DE TAMAÑO MENOR A MEDIANO

Período de vida útil (si corresponde):

5 años

Método de Esterilización (si corresponde):

óxido de etileno

Forma de presentación:

Cajas conteniendo 5 o 50 unidades

Condición de uso:

Uso sin prescripción

Nombre del fabricante:

1-BSN medical GmbH

Lugar/es de elaboración:

1-a-SchützenstraBe 1-3, 22761 Hamburgo, Alemania

1-b-Heykenaukamp 10, 21147 Hamburgo, Alemania

En nombre y representación de la firma DCD Products SRL , el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento que los productos médicos enumerados en el presente Anexo, satisfacen los Requisitos Esenciales de Seguridad y Desempeño de Productos Médicos por la Disposición ANMAT N° 11467/24, que cumplen y se encuentra a disposición de la Autoridad Sanitaria la documentación técnica que contenga los requerimientos solicitados en el Apéndice IV y V del Anexo del Reglamento Técnico aprobado por Disposición ANMAT N° 64/25 y Disposición ANMAT N° 9688/19.

**CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESENCIALES DE SEGURIDAD Y DESEMPEÑO.  
DISPOSICIÓN ANMAT N° 11467/24 Y GESTIÓN DE RIESGO**

ENSAYO/VALIDACION/GESTION DE RIESGO	LABORATORIO /N° DE PROTOCOLO	FECHA DE EMISIÓN

		N
JBN DIN EN ISO 15223-1		
JBN ISO 15223-1		
JBN DIN EN 1041		
JBN DIN EN ISO 13485:2016-08		
JBN ISO 13485:2016-03		
JBN DIN EN ISO 14971		
JBN ISO 14971		
JBN DIN EN ISO 10993-1		
JBN ISO 10993-1	no aplica	no aplica
JBN DIN EN ISO 14664-1		
JBN ISO 14664-1		
JBN DIN EN ISO 11135-1		
JBN DIN EN ISO 11607-1		
JBN ISO 11607-1		
JBN DIN EN ISO 11607-2		
JBN ISO 11607-2		
JBN ASTM F 88		
JBN ASTM F 1929		
JBN ISO 2758		
JBN DIN EN 556-1		

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento mantener en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación allí declarada y la que establece la Disposición 9688/19, bajo apercibimiento de lo que establece la Ley N° 16.463, el Decreto N° 341/92 y las que correspondan del Código Penal en caso de falsedad.

En caso de inexactitud o falsedad de la información o documentación, la Administración Nacional podrá suspender, cancelar, prohibir la comercialización y solicitar retiro del mercado de lo ya autorizado e iniciar los sumarios que pudieran corresponder.

**LUGAR Y FECHA:** Argentina, 02 febrero 2026

Responsable Legal  
Firma y Sello

Responsable Técnico  
Firma y Sello



**Ministerio de Salud**  
Secretaría de Calidad en Salud  
A.N.M.A.T.

La presente DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD ha sido emitida de acuerdo con las previsiones de la Disposición ANMAT N° 9688/19, quedando inscripta la modificación en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de **DCD Products SRL** bajo el número **PM 340-171** en la Ciudad de Buenos Aires a los días 02 febrero 2026

Se autoriza la comercialización del/los producto/s identificados en la presente declaración de conformidad, la cual mantendrá la vigencia que consta en la Declaración inicial revisión 00 o Disposición Autorizante o su reválida.

Dirección de Evaluación de Registro  
Firma y Sello

Instituto Nacional de Productos Médicos  
Firma y Sello



Código "N°rev legajo#version" vigente a partir de 07/02/22, reemplaza la anterior codificación.  
La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-007006-23-6